Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 328 5380 / 328 5997
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ORDEN DE SERVICIO
Nº 168/2024

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 12/09/2024**	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP): 1030		**RECTORADO**	
ID del Llamado: 390.732	**Tipo de Procedimiento: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS**		

Descripción del Llamado: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL 2021-2022-2023"

Proveedor: SOLUCIONES ENERGÉTICAS TECNOLOGÍA INNOVACIÓN S.A. | **RUC: 80020750-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA SEGÚN MEMORANDO DGOTI Nº 453/2024.						
		LOTE N°2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES DEL RECTORADO DE LA UNA						
	2	**Mantenimiento Correctivo de Transformadores 1000 kVA Centro de Convenciones**						
1	2.15	Aceite mineral aislante	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	130	50.000	6.500.000
2	2.16	Servicio de mano de obra para montaje de aceite mineral	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	130	425	55.250
	7	**Mantenimiento Preventivo de Transformador de 500KVA Cemit**						
3	7.1	Mano de obra Desmontaje general del transformador	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.050.000	1.050.000
4	7.2	Mano de obra Desmontaje de aisladores de media y baja tension	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.150.000	1.150.000
5	7.3	Mano de obra Ajuste y limpieza con aceite caliente de la parte activa	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	936.000	936.000
6	7.4	Mano de obra Secado de la parte activa en horno a 100? C	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.110.000	1.110.000
7	7.5	Mano de obra Tratamiento de deshidratacion desgasificacion y filtrado del aceite en dos procesos consecutivos	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.350.000	1.350.000
8	7.6	a Mano de obra Primer proceso de filtrado con filtro prensa	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	785.000	785.000
9	7.7	b Mano de obra Segundo proceso de filtrado con termo vacuo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	960.000	960.000
10	7.8	Mano de obra Limpieza y tratamiento de la cuba	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.150.000	1.150.000
11	7.9	Mano de obra Pintura total con esmalte sintetico unificado	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	866.000	866.000
12	7.10	Mano de obra Montaje de las juntas de hermetizacion	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.085.000	1.085.000
13	7.11	Mano de obra llenado de aceite aislante con termo-vacuo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	881.000	881.000
14	7.12	Mano de obra Ensayos de rutina en laboratorio	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.027.000	1.027.000
	16	**Mantenimiento Preventivo de Transformador de 300 kVA Biblioteca Central**						
15	16.1	Mano de obra Desmontaje general del transformador	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	750.000	750.000
16	16.2	Mano de obra Desmontaje de aisladores de media y baja tension	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	854.000	854.000
17	16.3	Mano de obra Ajuste y limpieza con aceite caliente de la parte activa	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	665.000	665.000
18	16.4	Mano de obra Secado de la parte activa en horno a 100? C	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	689.000	689.000
19	16.5	Mano de obraTratamiento de deshidratacion desgasificacion y filtrado del aceite en dos procesos consecutivos	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	850.000	850.000
20	16.6	a Mano de obra Primer proceso de filtrado con filtro prensa	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	755.000	755.000

00000036

ELABORADO POR: Econ. Raquel Solís
Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAF

VERIFICADO POR: Lic. Melba Valdez
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAF

Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

21	16.7	b Mano de obra Segundo proceso de filtrado con termo vacuo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	658.000	658.000
22	16.8	Mano de obra Limpieza y tratamiento de la cuba	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	550.000	550.000
23	16.9	Mano de obra Pintura total con esmalte sintetico unificado todas las maquinas	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	500.000	500.000
24	16.10	Mano de obra montaje de las juntas de hermetizacion	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	485.000	485.000
25	16.11	Mano de obra llenado de aceite aislante con termo-vacuo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	650.000	650.000
26	16.12	Mano de obra Ensayos de rutina en laboratorio	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	784.000	784.000
	19	**Mantenimiento Preventivo de Transformador de 225 kVA DGOTI**						
27	19.1	Mano de obra Desmontaje general del transformador	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	665.000	665.000
28	19.2	Mano de obra Desmontaje de aisladores de media y baja tension	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	640.000	640.000
29	19.3	Mano de obra Ajuste y limpieza con aceite caliente de la parte activa	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	950.000	950.000
30	19.4	Mano de obra Secado de la parte activa en horno a 100? C	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	750.000	750.000
31	19.5	Mano de obraTratamiento de deshidratacion desgasificacion y filtrado del aceite en dos procesos consecutivos	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	634.000	634.000
32	19.6	a Mano de obra Primer proceso de filtrado con filtro prensa	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	613.000	613.000
33	19.7	b Mano de obra Segundo proceso de filtrado con termo vacuo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	725.000	725.000
34	19.8	Mano de obra Limpieza y tratamiento de la cuba	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	685.000	685.000
35	19.9	Mano de obra Pintura total con esmalte sintetico unificado todas las maquinas	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	664.000	664.000
36	19.10	Mano de obra montaje de las juntas de hermetizacion	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	399.000	399.000
37	19.11	Mano de obra llenado de aceite aislante con termo-vacuo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	550.000	550.000
38	19.12	Mano de obra Ensayos de rutina en laboratorio segun normas ANDE ABNT	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	655.000	655.000
							TOTAL:	**35.025.250**

SON GUARANÍES: TREINTA Y CINCO MILLONES VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA.- ----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas N°2 y N°5 de la LCO N° 05/2021, el Contrato N° 031/2021 del 21/09/2021 y el Convenio modificatorio N°01/2023 del 15/11/2023. Plazo máximo para la entrega del servicio: ***20 (veinte) días***, contados a partir de la recepción de la orden de servicio.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo, de lunes a viernes de 07:30 a 13:30 Hs

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicio las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo: NO APLICA | Porcentaje: NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. (CLAUSULA 10)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (CLAUSULA 12)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (CLAUSULA 12)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (CLAUSULA 14)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (CLAUSULA 15)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	0	1	243	30	1	0	35.025.250
SON GUARANÍES: TREINTA Y CINCO MILLONES VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA.- ----------								**TOTAL:**	**35.025.250**

César Colmán Apoderado SOTISA S.A. FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR	16 SEP 2024 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Abg. **Leticia Paola Salinas Ferreira** Directora Dirección de Contrataciones	Lic. **Máxima Maciel Vega** Directora General Dirección General de Administración y Finanzas
		POR LA ENTIDAD	

ELABORADO POR: Econ. Raquel Solís
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAF

VERIFICADO POR: Lic. Melba Valdez
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAF

00056037